



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA
3 DE DICIEMBRE DE 2021
REGISTRO DE
ENTRADA NÚM. 1142/21

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



M.^a del Carmen Armesto González-Rosón
DIRECTORA GENERAL

Madrid, 2 de diciembre de 2021

D. Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente
Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España
C/ Rafael Calvo, 7. Bajo.
28010 MADRID.

Estimado Presidente,

Como continuación a nuestra comunicación anterior en la que os informábamos de la disponibilidad de un nuevo servicio FIER que permite a cualquier usuario de una autorización RED, a través del sistema RED Online y en formato Excel, la descarga y posterior consulta de información contenida en la versión 2.0 del Fichero INSS Empresas (FIE), os trasladamos las novedades más relevantes en relación con estos servicios.

Como se informó, como consecuencia de la obtención de información sobre las prestaciones y pensiones que constan en las bases de datos de nuestro Instituto, las empresas pueden actualizar la situación de los trabajadores vinculados al código de cuenta de cotización consultado.

*Para aquellos supuestos en los que **se detecten incidencias una vez consultados los datos de dichos ficheros, tenemos disponible un buzón, destinado a la resolución de las discrepancias** que se puedan producir entre la situación real del trabajador, la obrante en nuestras bases de datos y la información que consta en la empresa.*

*Para una mayor eficacia en la tramitación, los buzones se encuentran divididos por provincias. Podéis consultar el listado en la siguiente dirección: **http: run.gob.es/subsidios***

Agradecemos vuestra colaboración en la difusión de estos buzones de incidencias, para una mejor gestión y regularización de la información de los trabajadores de las empresas.

Un cordial saludo.

